

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración.  
Moreno Nieto, 12, bajo.

## POR LAS IDEAS.

Calma y valor son necesarios para la lucha que el partido republicano está llamado á sostener de ahora en adelante.

Nos hallamos en un momento crítico, en un instante histórico en que las pasiones estanse desbordando sin freno alguno, y para sacar á salvo el arca santa, los principios sagrados de la libertad, todo esfuerzo será poco, toda inteligencia es precisa, pues vale gran cosa lo que en peligro se halla para dejarlo á merced de revueltas insidiosas.

Pasaron los días en que éramos considerados como una amenaza social, porque así convenía presentarnos á un doctrinarismo egoísta que vacilaba y se hundía al soplo de nuestras ideas; pero la luz se ha hecho providencialmente y saben demás los pueblos que sólo pueden hacerlos felices las creencias que sustentamos, sinceramente practicadas, y saben mejor los troncos que su sostenimiento prolongase algún tiempo más, porque las monarquías en su afán de vida personal, van acercándose cuanto pueden á nosotros en sus expansiones liberales; pero la libertad no puede desenvolverse generosamente allí donde imperan poderes privilegiados á ella opuestos por razón natural.

No hay, pues, que amedrantarse, que el enemigo aunque grita mucho, está guarecido en insignificante castillo de naipes.

¡La libertad! ¡la libertad! con este signo venceremos definitivamente y será esta victoria á modo de redención social.

Ha surgido el anarquismo obra de un príncipe; con exageración brutal de medios de fuerza haciendo horriblemente sangrienta su imposición, formando con sus hombres vengativas guerrillas destructoras y el reaccionarismo, obra también, no de uno, sino de muchísimos príncipes, aparentando asustarse más de la cuenta, y ejerciendo como de salvador, quiere retrotraer los tiempos, tarea casi imposible en toda época, y más difícil aún de realizar en la última década del siglo diecinueve.

Para dar la voz de alerta, para evitar sorpresas desagradables estamos los republicanos con el desinterés por nosotros demostrado en sinnúmero de ocasiones.

Ni el estallido tremendo de los explosivos es aceptable como música del porvenir, ni la aplicación de teorías estrechas, mal avenidas con la independencia y dignidad humanas es tolerable, ni á título de protección, porque evitar un conflicto y preparar otro, es igual.

Nunca ha tenido más valor que al presente la frase famosa de Pelletan

El mucho marcha y el alcance de este dicho lo comprenden los liberales ingleses partidarios de la autonomía de Irlanda, y el emperador Guillermo, haciendo omisión por caducos, de los servicios del viejo canciller de hierro y el propio León XIII, respetando á los republicanos franceses y excitando á los usos monárquicos de aquel país á que cooperen al engrandecimiento de su patria, amparándose bajo los pliegues de la bandera tricolor.

Solamente en España, nación lamentablemente atrasada, pueblo de las vice-

versas, se entiende al revés lo primordial.

¡Error craso! ni argucias, ni ansia de privilegios jamás disimulada bien, prevalecerán ante la bondad de nuestros afanes, y si en un justo medio consiste la virtud, es innegable que somos los representantes de ese medio dichoso, y en torno de nosotros para ayudarnos á defender la libertad, cuya luz preténdese oscurecer en vano por exageraciones interesadas de los bandos extremos, tienen que agruparse todos los hombres de voluntad recta y conciencia escrupulosa, y unidos valerosamente en noble haz, desaparecerá el temor de que sobrevengan escenas luctuosas, destruyendo en sus comienzos malsanas aspiraciones.

## LO DE MELILLA EN EL CONGRESO.

Según ayer ofrecimos, empezamos á insertar el discurso del Sr. Martín Sánchez en las sesiones del 21 del actual y siguientes.

Es la historia de los desastres de España en Melilla, que conocen los lectores, y dice así:

«Señores diputados: Confieso que sentía impaciencia de plantear, por medio de esta interpelación, el debate de la grave é importantísima cuestión surgida por los sucesos de Melilla; y esta impaciencia está justificada, no sólo por mi deseo de cumplir el encargo que á nombre de esta minoría se ha servido darme su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, sino también porque yo deseaba dar ocasión al Gobierno de S. M., y más especialmente al señor ministro de la Guerra para que pudiera sincerarse ante el país, pudiera dar aquí satisfactorias explicaciones y pudiese, en fin, rebatir uno por uno todos los cargos gravísimos que por espacio de cuatro ó cinco meses se le han venido dirigiendo. Conste, pues, señor ministro de la Guerra, que yo tendré una verdadera satisfacción en que S. S. pueda darnos tales explicaciones, que el país y nosotros estemos en el caso de reconocer y declarar que lo que el Gobierno ha hecho en la cuestión de Melilla ha sido cuanto humanamente era posible para la defensa de los intereses nacionales, del decoro del Ejército y de la honra de la Patria.

Muchos y muy graves son los acontecimientos que en España se han desarrollado durante este largo interregno parlamentario; grandes son las responsabilidades contraídas por el Gobierno, que no supo prever ciertos sucesos para evitarlos, y después no ha sabido en cada caso concreto darles la solución que de una manera hárt elocuente indicaba la opinión general del país.

Hace treinta y cuatro años que se firmó el tratado de Wad-Rás; por aquel tratado adquirimos un derecho indiscutible á construir cuantas obras de fortificación consideráramos necesarias para la defensa de la plaza de Melilla, de su campo, de los límites y de los terrenos entonces adquiridos. Durante este largo período de tiempo han pasado por la presidencia del Consejo de ministros y por el ministerio de la Guerra hombres tan ilustrados como el general O'Donnell, el general Prim, el general Narváez y el general Serrano; y si venimos á época menos lejana; hemos visto pasar por el ministerio de la Guerra personas tan ilustres como el general Azcárraga, como el general Casola, como el general Bermúdez Reina, y como el propio señor general Lopez Dominguez el año de 1883. Todos estos ilustres generales debieron comprender, sin duda, que la construcción de un fuerte en Sidi-

Aguariach ofrecería algunas dificultades porque dominándose desde aquella pequeña altura el cementerio y la mezquita de los moros, terreno, como todos sabeis, sagrado para ellos, habían de poner algún inconveniente á que se cumpliera el tratado de Wad-Rás en este punto.

Bien fuera por no crear un conflicto á España, en el cual habíamos de sacar poca honra ó ningún provecho, ó bien porque se creyera que un fuerte en aquella altura no ofrecía la eficacia suficiente para la defensa de nuestro campo y de nuestros límites, el hecho real y positivo es que aquellos generales, tan celosos como el que más de la defensa de nuestro territorio, no intentaron siquiera la construcción de ese fuerte.

Los capitanes generales de Granada, informaron siempre, cuando tuvieron que informar sobre este asunto, que para construir un fuerte en Sidi-Aguariach era necesario tomar ciertas precauciones.

No he de detenerme en relatar la historia, porque es bastante larga, de cómo han empezado las obras del fuerte.

La primera vez que se oye hablar del fuerte de Sidi-Aguariach es el año de 1887, en que, con motivo de construirse el fuerte que hoy se llama de Rostrogordo y el fuerte denominado Cabrerizas Altas, se proyectó la construcción de un tercer fuerte. Los ingenieros hicieron sus estudios, y de acuerdo con el comandante entonces de la plaza de Melilla, creyeron que había dos puntos en los cuales podía construirse el tercer fuerte, ó sea el que ha venido á llamarse de Sidi-Aguariach, y dijeron que aun cuando tenía alguna ventaja más este punto sobre el que ellos eligieron, este era preferible al otro porque no daría lugar á rozamientos ni conflictos.

La cuestión vino á informe de la Junta Consultiva, y la Junta Consultiva ofició que de construirse un fuerte debería ser allí donde mejores garantías ofreciese para la defensa del campo de Melilla, é informó que debía construirse en Sidi-Aguariach.

(Se continuará.)

## El fomento de España.

Los puentes rodados de vía submarina para el cruce de las rías en España.—Construcción de esta obra en Bilbao por un notable arquitecto.

La conveniencia y utilidad de los puentes rodados de vías submarinas para el cruce de las rías y la seguridad de que estos puentes no han de oponer ningún obstáculo al paso de las embarcaciones que naveguen por las vías, pertenezcan éstas á la clase que quieran y sean cuales quiera sus dimensiones, nos ha hecho fijar la atención en este asunto, no sólo por las ventajas que reportan, sino también por la garantía absoluta que presenta este nuevo sistema de puentes, que tienen una vía inalterable y un vehículo tan estable, que no hay corriente capaz de desplazarlo, por violento que sea.

Sólo hay un ejemplo, único en su clase, que tiene alguna analogía con los que se trata de construir en España. El puente rodado de Saint Malo á Saint Servan (Francia) tiene una vía ordinaria montada en seco, la que, por efecto de las mareas, se cubre dos veces al día. Sobre esta vía rueda una torre metálica, cuya única particularidad es la de tener mayor altura que el nivel del agua y la de mojarse en su parte inferior cuando llega la marea. Por este puente no ha ocurrido desgracia alguna; lleva veinte años de existencia, y el elemento de atracción allí empleado es un simple cable tractor desde tierra por medio de una máquina de vapor.

El primer puente rodado de vía submarina para el cruce de las rías en Es-

paña parece ser que ha de construirse en Bilbao. El autor de este proyecto, el inteligente arquitecto D. M. Alberto de Palacio, asegura que construyéndose este puente para el cruce de la ría de Bilbao, en el sitio denominado «Desierto» puede efectuarse el recorrido de día y de noche, sin peligro de ninguna clase y con un peso útil de 20.000 kilogramos.

Además de no ocasionar ningún perjuicio á la navegación, esta obra resuelve un problema de la mas grande importancia y trascendencia para las provincias vascongadas, siendo muchas y positivas las ventajas que con su realización han de conseguirse.

El punto de emplazamiento de la obra con relación á las dos orillas es el centro de dos agrupaciones importantes, populosas y ricas en industria; el lugar elegido viene á ser el punto de conjunción de la mayor parte de las líneas de ferrocarriles de la provincia de Vizcaya y de los tranvías de Bilbao á diversos pueblos, y está enclavado en una zona atravesada por gran número de carreteras que la hacen la de mayor movimiento de toda España.

Es, por lo tanto, Bilbao, el centro de una gran porción de terreno en el que se hace considerable transporte de productos de distintas clases que hoy se realizan en pésimas condiciones por medio de carros por la accidentada carretera de Bilbao á Santurce, lo cual obliga á dar grandes rodeos y á hacer extensos recorridos, y solamente se puede evitar esto, verificando el exporte de los productos en gabarras, cosa que resulta muy costosa y lenta, particularmente si el tráfico se hace en pequeñas cantidades.

La vía de este puente no puede desplazarse, porque según el Sr. de Palacio, no hay fuerza capaz de mover las enormes vigas de acero embebidas en hormigón y en grandes masas de escoblera, lo cual sólo se concibe si algún obstáculo se interpone en la vía; pero en este caso el guarda-ruedas separa todo entorpecimiento.

En resumen, el cruce de la vía en el «Desierto» puede hacerse con mayor comodidad para el público, sin molestar ni entorpecer la navegación, teniendo esta obra un exceso de resistencia y de estabilidad para el objeto á que se destina, y en disposición de que todas sus partes puedan ser sustituidas á medida que vayan deteriorándose con el uso.

Si el Sr. D. M. Alberto de Palacio consigue construir el puente rodado de vía submarina en Bilbao, no dejarán de imitar á los bilbaínos otras provincias que por carecer de puentes en sus rías sufren muchas contrariedades que seguramente podrían evitarse con la construcción de estos nuevos puentes.

MANUEL JUBES.

Madrid 26 de Abril del 94.

## NOBLEZA OBLIGA.

(CONCLUSIÓN.)

Mi alma era grande y generosa, y una mujer la ha convertido en depósito de sentimientos odiosos.

¡Ah! ¡No es solo el ocio el que ofusca la inteligencia y mancha los pensamientos! El egoísmo y la pequeñez de espíritu, dan por desgracia los mismos resultados.

¿Cómo describir el dolor de Leiva y de su esposa al notar la desaparición de la niña?

Inmediatamente se pusieron todos en movimiento; se dió parte á las autoridades, y no se omitió diligencia alguna, aunque sin resultados por desgracia.

El desolado padre iba y venía sin cesar, preguntando á todo el mundo por su hija; en Cristina, la fuerza de la inercia



la hacía replegarse sobre sí misma, bajo el peso de su infortunio.

Se interrogaba con espanto, y no podía menos de convenir en que Sanz tomaba una venganza justa.

Para animar á su marido hacía gala de una resignación que no tenía. Un dolor infinito se aglomeraba lentamente en su corazón, y su salud se alteraba sensiblemente. Refugiada en la religión de los recuerdos, pasaba largas horas encerrada en su habitación recreándose en aquel espantoso aislamiento y pidiendo á Dios sin cesar que le devolviera el fruto de sus entrañas.

—Lo que quiero, decía Leiva, es que la casualidad me ponga delante de Sanz, para arrancarle la existencia.

Transcurrieron seis meses. Leiva y su esposa continuaban inconsolables y proseguían sin descanso sus indagaciones con ayuda de la policía para recobrar á la niña.

Una mañana, el ex-capitan recibió una carta que le produjo profunda sorpresa.

La letra era de Sanz; de su antiguo camarada... del hombre indignamente engañado que sumido en la desesperación y agujoneado por la sed de venganza había sembrado la consternación en un hogar arrebatando de él á un ángel.

Las manos de Leiva temblaban al romper la nema.

Hé aquí lo que decía aquél papel que el marido de Cristina estrujaba convulsamente entre las manos.

«Leiva: Al verme burlado por tí, soñé con la más espantosa de las venganzas, y empecé por privarte de tu hija.

Desgraciadamente, las lágrimas de esta me han conmovido, y al rencor ha sucedido el hastio, y ya solo pienso en regresar á América y consagrarme á la existencia errante tan llena de encanto que en aquella privilegiada región llevan los que se dedican á la caza.

Aunque tu mujer y tú me habeis hecho mucho daño, no tengo valor para prolongar vuestras torturas privando á la vez á una pobre niña del amor materno. No quiero que su alma se desenvuelva bajo la influencia de dolorosas impresiones, y os la devuelvo probándoos hasta la saciedad que soy mejor que vosotros.

Preséntate en Madrid, calle del Piamonte, núm. 30, principal, pregunta por doña Angela Merino, y esta te entregará la niña. Si juzgas que tienes algun deber que cumplir con el que fué tu mejor amigo y quieres marchar de acuerdo con tu conciencia, acuérdate de esa muchedumbre que labrando la tierra, rara vez puede beber un poco de ese vino que nos alegra, come pan negro, cubre sus carnes con harapos, y pasa la vida luchando á brazo partido con la miseria.

Socorre á esos desgraciados cuanto te lo permitan tus recursos, y Dios y yo bendiciremos una unión que me ha puesto en inminente peligro de cometer crímenes odiosos.

La idea de lo infinito ha puesto un dique á mis pasiones, recordándome esas necesidades del alma que solo se satisfacen siguiendo la senda de la virtud, y para perseverar en ella me dirijo á América donde la contemplación de las leyes de la naturaleza lleva al alma effluvio de elevación y de ternura.

He cedido á un noble impulso, y lo alabo, porque ahora comprendo que practicado sin vacilar el bien, se vencen las dificultades y se aminoran las amarguras de la vida.

Adios para siempre, y dedicad un recuerdo al hombre cuya desgracia estuviésteis á punto de labrar »

Leiva buscó presurosamente á Cristina, le leyó la carta recibida y luego abismados en profundos pensamientos los dos guardaron silencio por algunos segundos. Tenían remordimientos. Él la idolatraba, pensaba el jóven contemplando el rostro de su esposa y admirando el coral de sus labios y embriagándose en su sonrisa.

He sumido su alma en una noche eterna; se decía ella ahogando un suspiro.

Después, á la inacción sucedió el movimiento. Todo se dispuso con diligencia y el matrimonio voló á Madrid donde les esperaba su hija.

Privada de las caricias de los padres, la pobre criatura solo podía ser comparada con las avechillas que gimen al verse arrancadas de su nido.

Al estrechar Cristina entre sus brazos al fruto de sus entrañas, creyó percibir un rayo de esa atmósfera brillante en la que se mueven los serafines.

¿Quién puede escribir con propiedad los riquísimos colores de esa aurora bo-

real que surge en el alma de una madre dichosa?

Sanz se trasladó á América, y vive consagrado á la caza, pidiendo á Dios el olvido de aquel amor que tan desgraciado le hizo.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Carta de Lisboa.

26 Abril del 94.

Dos palabras apenas, porque la verdad manda Dios que se diga... que la epidemia que tanta alarma ha producido y que en la prensa se denominó con varios y caprichosos apodos, es ni más ni menos que el *cólera morbus*.

A estas conclusiones llegó anoche la clase médica de la capital, reunida en sesión extraordinaria en la Academia de Ciencias Médicas, á cuya sesión fueron invitados el doctor Montaldo y otro facultativo que vino de Oporto comisionado por el Municipio de aquella ciudad.

A pesar de la autoridad de aquellos hombres de ciencia para diagnosticar con precisión el carácter verdadero de la epidemia, continúan en la prensa apareciendo varias y contradictorias opiniones de personas, autorizadas también, que no creen en la existencia del *cólera*.

Sea como sea, se están tomando toda clase de precauciones, tanto higiénicas como profilácticas, que son aconsejadas por los facultativos.

Por ahora las defunciones que se están dando confirman una de dos cosas: ó que la epidemia no es verdaderamente el *cólera*, ó que si lo es, está disminuyendo, según se deduce de los Boletines de sanidad.

Por las calles el movimiento no indica que estamos sufriendo los rigores de una epidemia.

Los teatros continúan concurridos, y como no hay peor enfermedad que la de ser miedoso, el pueblo se va resignando con su suerte, como si se tratase de una enfermedad pasajera.

Como para todo hay épocas, llegó la de las farmacias y droguerías; pues todos están haciendo acopio de desinfectantes; tanto, que ya escasean, y otras medicinas, las cuales son distribuidas á los pobres gratuitamente.

\* \* \*

Y para hablar de ambas cosas, tristezas y alegrías, diré que la concurrencia á la zarzuela es diaria; los pequeños artistas tienen condiciones para atraer al Coliseo gran número de espectadores.

Verdad que pone en escena buenas y escogidas obras, que interpreta de una manera que deja complacidos á los espectadores. Anoche representó la anti-gua pero bonita zarzuela *Robinson*.

\* \* \*

De toros, una lástima. Malas corridas, mala concurrencia, y hasta el tiempo estuvo tan malo, que quedó aplazada para el lunes la corrida anunciada para el domingo último.

Por hoy, es cuanto puede decir

PERICO.

## CARTA DE ARROYO DEL PUERCO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Distinguido correligionario: En el número 133 de *La Lid Católica*, perteneciente al 15 del corriente, leo bajo el epigrafe «Solfeo no musical,» un sueltacillo en el que, con el seudónimo de *Rigoletto*, se trata de molestar de una manera impropia de un hombre honrado, á mi humilde personalidad, queriendo (lo que en otra ocasión no pudo demostrar lo que es la Iglesia y lo que son sus fariseos. Como quiera que lo que yo escribo es la verdad, lo sostengo en todos los terrenos (como caballero y con caballeros) y pues ya le he demostrado á un presbítero de esta localidad, que más que cura y representante de Cristo, como dice que es dicho señor, debiera estar capitaneando, dadas sus aficiones, la kábila de Benisacar, me limitaré: *primero*, á afirmar cuanto en mi carta del 26 del pasado escribí; y *segundo*, á consignar que como republicano, como libre pensador y como masón me tiene dispuesto, donde quiera, como quiera y cuando quiera.

Para terminar, si es hombre el *Rigoletto*, si sabe mantener en cierto terreno lo que lleno de podredumbre dice, ya sa-

be que para lo que guste vivo en la calle San Antón.

Sin más por hoy, señor Director, me repito de V. afectísimo s. s.,

EDUARDO GONZALEZ NIEVES.

Arroyo del Puerco 23 de Abril de 1894.

## De todo un poco.

### LA BONDAD DEL SEGURO-VIDA.

Bien elocuentemente demostrada está en los siguientes casos práctico:

D. Cayo Cardellach Anfruns, Notario, contrató con el *Banco Vitalicio de Cataluña*, dos seguros: uno de 5.000 pesetas en 22 Febrero de 1886, y otro de 80.000 pesetas en 30 de Junio de 1892.

Como es sabido, el Sr. Cardellach, murió á consecuencia de la catástrofe del Liceo. No habiendo otorgado testamento, ha debido la Compañía esperar la declaración de herederos ab intestato y el discernimiento del cargo de tutor de los hijos menores, y en el momento que se han cumplido estas formalidades ha entregado la Compañía al tutor las 85.000 pesetas aseguradas, el día 28 de Marzo último. El Sr. Cardellach había pagado por primas 5.512 pesetas.

D. Bernardo Gonzalez y García Gutierrez, Ingeniero, contrató con el mismo *Banco Vitalicio de Cataluña* dos seguros: uno de 70.000 pesetas en 31 Mayo de 1893, y otro de 20.000 pesetas en 16 de Enero de 1891. En cuanto la Compañía recibió la documentación, ordenó á la Delegación de Hacienda el pago del siniestro, que se verificó el día 16 de Marzo último.

El día 20 de Abril actual le han sido satisfechas 10.000 pesetas á doña Camila Barquero, viuda de D. Francisco Fernandez, secretario que fué de Almendra-lejo, como beneficiaria de un seguro-vida contratado por su esposo, que falleció en Marzo último.

Loable es el proceder de la Compañía en el cumplimiento exacto de sus compromisos para con sus asegurados; y no es ménos loable también la prudente previsión de los jefes de familia al contratar esta clase de operaciones que pueden dejarlas, como en los tres casos precedentes, al abrigo de la miseria para en caso de fallecimiento de los mismos, pues si la muerte es lo más seguro en el hecho, es también lo más incierto en el tiempo.

Los representantes de esta Compañía en Badajoz son los Sres. D. Atanasio Ramirez, del comercio, como Delegado, y D. Miguel Pimentel, como Sub-Inspector, á quienes pueden dirigirse las consultas sobre esta clase de operaciones.

Es costumbre de las casas que anuncian sus productos presentarlos como los mejores que hay en su clase. Los señores Henri Garnier y C.<sup>ta</sup>, al ofrecer sus Cognacs al público, se contentaron con decirle: «Probad;» y el público inteligente, después de haberlos probado y comparado, ha elegido la marca Herni Garnier y Compañía como la preferida.

Los Sres. Henri Garnier y C.<sup>ta</sup>, teniendo la mayor confianza en la superioridad de sus productos, siguen diciendo: «Probad y comparad.»

## Sección oficial.

El *Boletín* del 25 publica:

Real decreto del Ministerio de la Gobernación relativo al nombramiento de secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid á favor de D. Rafael Sarthou y Calvo.

Otro del mismo Ministerio para que se proceda el 13 del próximo mes de Mayo á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Becerreá, provincia de Lugo.

Real orden del Ministerio de la Guerra reconociendo varios créditos de alcance y ajustes finales correspondientes al regimiento de infantería de la Habana.

Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia aprobando los registros fiscales de edificios y solares pertenecientes á 41 pueblos.

Edictos de los Alcaldes de Cristina, Talavera la Real, Mirandilla, Montemolin y Puebla de la Calzada, anunciando la subasta de todas las especies de consumos.

Otro del Alcalde de Castuera, anunciando quedar expuestas al público las

cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1892-93.

Otro del Alcalde de Puebla de la Calzada, anunciando que se halla expuesta al público la matrícula de subsidio industrial para el próximo año de 1894 á 1895.

Otro del Alcalde de Olivenza, exponiendo al público por el término de quince dias el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro de D. Pedro M.<sup>o</sup> Plano y García, recaudador de contribuciones de la zona de Mérida, haciendo saber que la recaudación por territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico se verificará en dicha zona durante el mes de Mayo próximo.

## Sección regional.

En el depósito de Mérida se encuentra la gasolina pedida por la Junta provincial, con destino á la destrucción de la langosta.

El alcalde de San Vicente ha dado cuenta al Gobierno civil, de haber dado constituida en aquella localidad la inspección sanitaria en la forma ordenada.

En Villanueva del Fresno han sido detenidos dos sujetos, autores de un hurto de 5 ó 6.000 plantas de tomates verificado en una huerta de aquel término.

## Sección local.

### LO DE LOS CONSUMOS.

Decíamos en nuestro número de ayer, y repetimos hoy, que se prestaba á meditaciones el hecho de haberse rematado en 91.000 y pico de pesetas más que el tipo que sirvió de base para la subasta, el arrendamiento de los derechos de consumos de esta capital.

Y como la cosa es de gran interés, porque el recargo sobre dicho impuesto constituye el ingreso más importante con que cuenta el Municipio para hacer frente á las múltiples atenciones que sobre él pesan, nosotros hemos de consagrar á este asunto la atención que merece.

\* \* \*

Ante todo, hemos de decir que el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al 30 de Marzo último, publicó el anuncio para el arrendamiento del impuesto de consumos de esta capital por el término de tres años, á contar desde el 1.º de Julio próximo y que termina en 30 de Junio de 1897.

El tipo para la subasta, ó sea lo que el arrendatario habría de satisfacer en cada uno de dichos tres años, era el de 614.297 pesetas 75 céntimos (unos dos millones y medio de reales) por el casco y radio.

Para tomar parte en la subasta era preciso, según el pliego de condiciones, consignar en las arcas del Tesoro un depósito provisional consistente en el 2 por 100 de la citada suma de 614.297 pesetas 75 céntimos. Ese 2 por 100 importa 12.285 pesetas 75 céntimos.

\* \* \*

Creía aquí todo el mundo que no habría postor en la subasta, y para ello, como ya hemos indicado, se tenía en cuenta; primero, que á causa de haberse establecido el alumbrado eléctrico, ha disminuido considerablemente el consumo del petróleo, por lo cual es indudable que no se han de recaudar las 60.258 pesetas 58 céntimos fijadas como ingreso por los aceites de todas clases; segundo, que debido á la situación poco halagüeña, bajo el punto de vista económico, en que se hallan casi todas las clases sociales, el consumo de otros artículos disminuye también de día en día, y por lo tanto, los derechos son cada vez ménos considerables.

\* \* \*

Por ser, precisamente, la creencia general, la que acabamos de exponer, causó no poca sorpresa la noticia de que en Madrid se hubieran hecho dos proposiciones para el arriendo, una consistente en el tipo de la subasta ó un poco más, y otra que ascendía á 705.200 pesetas anuales (91.200 pesetas 25 céntimos más de aquel tipo).

Agreguemos á aquella cantidad los gastos de administración, y se verá que la proposición más alta exige del con-



tratista, caso de que llegue á serlo, un desembolso de 750.000 pesetas al año, ó sea tres millones de reales.  
Una subida sobre el tipo que rigió para la subasta, de 18.000 duros al año.  
Había motivos sobrados para que sorprendiera la proposición.

Proseguiremos mañana.

Se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, las órdenes relativas al nombramiento del personal de la Inspección sanitaria de esta ciudad, que es el siguiente:

Subinspector médico, D. José García y González del Valle.  
Auxiliares escribientes: D. Felipe García Estéban, D. Alberto Salcedo Arroyo y D. Eugenio Casariégo.  
Mozos: D. Andrés Sánchez Estevez y D. José Morales Espinosa.  
Maquinista de la estufa de desinfección, D. Ramón Estada (maquinista del Hospital de la Princesa).

En la noche del 27 ha sido detenido un sujeto que en unión de otro habían hurtado el día 24, dos mantas á José Fructuoso.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

## TEATRO.

El mismo empeño que han mostrado en todas las obras que han puesto en escena, los artistas que forman la compañía Manini-Amato, mostraron anoche en la ejecución de *Felipe Derblay*, obteniendo muchos aplausos la Sra. Sala y el Sr. Manini, protagonistas del drama, que fueron repetidas veces llamados á escena y muy principalmente al terminar el cuarto acto en que rayaron á gran altura.

La Sra. Sala lució su talento artístico, su hermosísima figura y cuatro elegantísimas *toilettes*, que me consta sirvieron de pretexto para sostener larga y animada conversación entre dos graciosísimas señoras (ya ven ustedes que lo repito, de modo que estaré en lo firme) y dos *cotarrones* que había en una platea.

Si la Sra. Sala fuera tan amable, como es hermosa, y se prestara á sacarnos de dudas respondiendo á nuestras preguntas, crean mis graciosísimas (otra vez y lo diré ciento) amigas que se convencerían de que nosotros, los *cotarrones*, teníamos razón al asegurar que la artista es una verdadera obra de arte. Pero ¿quién pregunta? Yo, no.

Quede el cargo de hacerla, al que por virtud del suyo está en el caso de ser valiente. Yo prefiero vivir con mis tímideces, ignorando y entregado á las delictosas imaginaciones que acá en mi fantasía forjo, á sufrir un desencanto, no por engaño en las ilusiones concebidas,

porque en estas cosas no recuerdo haberme engañado nunca, sino por ser objeto de una negativa que había de causarme gran pesar.

De modo que usted allá, amigo D. Julio. Yo digo como en el golfo... paso y PA-SE.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha sido citado á sesión extraordinaria para las tres de la tarde de hoy, con el fin de tratar de medidas sanitarias y de otros asuntos de interés, del cual se hablará en sesión secreta, según la papeleta de citación.

Nos aseguran que en la barriada de la estación, un barbero y su mujer producen escándalos con gran frecuencia.

Y esto lo verifican lo mismo de día que de noche: tal es el afán que siempre tienen de ofrecer escenas de cierta índole.

Convendría que la autoridad tratara de corregir tales escándalos.

Y á propósito de la estación: dicen que una persona investida de cierto cargo dá lugar, con su proceder, á las críticas de los vecinos, quienes desearían que no ofreciera motivos para ello.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

## Servicio telegráfico

Madrid 28 (3,30 m.)  
Cámara alta

La sesión celebrada ayer por el Senado ha carecido de interés.

### Cámara popular

En el Congreso ha continuado el debate sobre los sucesos de Melilla.

Usó de la palabra para rectificar el diputado conservador y capitán de artillería, Sr. Martín Sánchez.

Intervino el Sr. Alfaro, pidiendo que el Gobierno responda de su conducta en los sucesos de Melilla.

Hoy terciará en el debate el Sr. García Alix, y el lunes próximo lo verificará el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 28 (3,35 m.)  
¿Y las economías?

El Gobierno ha acordado restablecer la Dirección general de Sanidad.

El Sr. Aguilera ha terminado el presupuesto de Gobernación para el próximo año económico.

### Enterados

Hay escasez de noticias políticas.

Madrid 28 (3'40 m.)

### Un anarquista

Se celebró en París la vista del proceso instruido contra Henri, autor del atentado cometido en el hotel *Thérminus*.

El acusado se mostró tranquilo y muy satisfecho de su proceder.

### ¿Le prestarán animación?

Los carlistas han acordado intervenir en el debate sobre los sucesos de Melilla, que hasta ahora no despierta gran interés. Esto se debe quizás al modo con que se ha planteado y viene desarrollándose la discusión.

Madrid 28 (2 t.)

### ¿Y el presupuesto de la paz?

Asegúrase que el presupuesto de Guerra tendrá en el próximo año económico un aumento de ocho millones de pesetas y el de Marina tres.

### Buena noticia para el Sr. Salvador

Anúnciase la próxima llegada á Tánquer del portador del primer plazo de la indemnización de guerra que se obligó á pagar el Sultán.

Madrid 28 (2,10 t.)

### El cólera

En Lisboa hay 443 individuos sujetos al tratamiento que se emplea con los atacados del cólera.

### Está bien

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana, se estudiará la forma de cubrir las obligaciones de las compañías de ferrocarriles, y de liquidar los débitos del Tesoro para con el Banco de España.

GRAN HOSPEDERÍA.  
CASA DE VIAJEROS

DE  
**MANUEL CORDON JAIME**  
Magdalena, 7, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

## CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

## INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ 3.—SAL,

## LAS AMERICAS

COLONIALES Y PAQUETERÍA

DE  
**JUAN NICOLAS,**

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

## MACETAS.

Se venden macetas de magníficos rosales y seis pares de palomas. Darán razón en la Conserjería del Instituto.

## SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

Se vende cebada superior, á precios muy arreglados, hasta por vagones completos. Menacho, 21.

Badajoz—Tip. «La Minerva Extremeña.»

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

## GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.  
Camisas de cepshir inglés.  
Camisas de satén inglés.  
Camisas de batista francesa.  
Camisas de percal francés.  
Camisas de vestir.  
Camisas de dormir.  
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo  
Calzoncillos asargado inglés.  
Calzoncillos en colores.  
Calcetines de seda, hilo y algodón.  
Camisetas y pantalones finos.  
Botonaduras, botones y gemelos.  
Petacas y tarjeteros.  
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERÍA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

## LA FAMA.

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

## CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno.

¡Abajo los malos productos alimenticios!

## SEGADORA UNIVERSAL

de Elizalde y Compañía.

Precio: 400 pesetas.

Comisionados en la provincia de Badajoz con depósitos de máquinas y piezas:  
Badajoz, D. José Muñiz.  
Montijo, D. Alonso Carretero.  
Merida, D. Manuel Gutierrez.  
Llerena, D. Miguel Fernandez Palacios.  
Don Benito, D. Manuel Serrano Alvarez.  
Guareña, D. Florentino Trigueros Bravo.  
Almendralejo, D. Victor Laponzade.  
Zafra, D. Manuel Diaz de Terán.  
Villafranca, D. Antonio Maestre Sanchez.  
Pidanse prospectos ilustrados.

## El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y  
ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

## LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

## LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

## EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

## EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

## VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.



¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.  
LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Füssel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.**

Disentidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente: otorgarán la escritura social e inmediatamente se procederá a la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto a la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado a formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas . . . . . 557  
Idem de señoras accionistas . . . . . 22  
Idem de señoras accionistas . . . . . 214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRÍNCIPE, 15, SEGUNDO.

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la  
Compañía Madrileña de Urbanización  
de 500 pesetas una, pagaderas por di-  
videndos mensuales de diez pesetas.  
Fecha y Firma.

**GINNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañita de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

**LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL**

DE **RAMON A. COIPEL.**

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALÁ 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.  
Id. id. cloroborodicas a la cocaína.

Id. id. de Bicarbonato de sosa.

Id. id. de Rubarbo.

Nuez de cola granulada.

Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.

Quinina granulada.

Jarabe de estigmas de maiz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones u otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

**APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.**

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.** (Proveedor de SS, MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

**GRAN FÁBRICA DE DULCES**

DE

**Matías Lopez**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8. Madrid

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

**Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.**

500,000

Marcos

ó aproximadamente Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M 300000
- 1 Premio a M 200000
- 1 Premio a M 100000
- 2 Premios a M 75000
- 1 Premio a M 70000
- 1 Premio a M 65000
- 1 Premio a M 60000
- 1 Premio a M 55000
- 2 Premios a M 50000
- 1 Premio a M 40000
- 5 Premios a M 20000
- 3 Premios a M 15000
- 26 Premios a M 10000
- 56 Premios a M 5000
- 106 Premios a M 3000
- 253 Premios a M 2000
- 6 Premios a M 1500
- 756 Premios a M 1000
- 1237 Premios a M 500
- 33950 Premios a M 148
- 18991 Premios a M 300, 200.

- 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiplo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894.

**Valentin y Cia.**

Expenduria general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

**ANUARIO DEL COMERCIO** Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro de estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios e industrias y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.° la parte oficial, y 3.° las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección extranjera.

9.° Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial valiéndose del Anuario del Comercio, que la conocida casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades a que cada uno se dedica. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantes datos en dicha obra, que cumple a nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible e indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo a todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el Anuario de Comercio, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, de a conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo a las demás plazas.